

# **Programa, modelo de examen y criterios de evaluación de Historia de la Filosofía<sup>1</sup>. Pruebas de evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU)<sup>2</sup>**

## **I. Programa de textos, temas y nociones**

### **1. TEXTOS**

#### **Bloques I y II-III**

- 1. Platón**, *La República*, libro VII, 514a-518b (trad. M. Fernández-Galiano, Madrid, Alianza, 1998, pp. 368-375).
- 2. Aristóteles**, *Ética Nicomáquea*, libro VI, “Examen de las virtudes intelectuales”, capítulos 3-5 (trad. J. Pallí Bonet, Madrid, Gredos, 2000, pp. 272-276)<sup>3</sup>.
- 3. Tomás de Aquino**, *Suma de Teología*, I, q. 2, artículo 3 (trad. J. Martorell Capó, Madrid, BAC., 1994, pp. 110-113).

#### **Bloques I y IV-V**

- 4. Descartes**, R., *Discurso del método*, cuarta parte (trad. E. Bello Reguera, Madrid, Tecnos, 1994, pp. 44-52).
- 5. A elegir uno entre:**
  - 5.1. Hume**, D., *Investigación sobre el conocimiento humano*, sección 2, “Sobre el origen de las ideas” (trad. J. Salas Ortúeta, Madrid, Alianza, 1997, pp. 33-36).
  - 5.2. Kant**, I., *Crítica de la razón pura*, prólogo segunda edición, de B XIV, línea 8, B XVIII, línea 11 (trad. P. Ribas, Madrid, Alfaguara, 1989, pp. 19-21).
  - 5.3. Marx**, K., *Manuscritos, economía y filosofía*, primer manuscrito, “El trabajo enajenado” (trad. F. Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 1995, pp. 105-110, 116 y 117).
  - 5.4. Nietzsche**, F., *El crepúsculo de los ídolos*, capítulo “La ‘razón’ en la filosofía”, apartados 1, 4 y 6 (trad. A. Sánchez Pascual, Madrid, Alianza, 1998, pp. 51, 53-54 y 55-56).

<sup>1</sup> El principal referente normativo para la organización de las pruebas es la Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre, BOE, viernes 23 de diciembre de 2016, pp. 89890 y siguientes.

<sup>2</sup> Propuesta aprobada en la reunión general de coordinación de 4 de mayo de 2017.

<sup>3</sup> El comienzo del capítulo 4 del libro VI de la *Ética Nicomáquea*, según la traducción de Julio Pallí, de editorial Gredos, dice así: “Entre lo que puede ser de otra manera está el objeto producido y la acción que lo produce”. Proponemos como traducción alternativa: “Entre lo que puede ser de otra manera está lo que se produce y lo que se hace (*kai poiêton kai prakton*)”. El capítulo 5 de dicho libro VI y en la misma traducción acaba de la siguiente manera: “Pero es sólo un modo de ser racional” y debe decir: “pero no es sólo un modo de ser racional”.

**5.5. Ortega y Gasset, J.,** *El tema de nuestro tiempo*, capítulo “La doctrina del punto de vista” (Madrid, Revista de Occidente-Alianza editorial, 1987, pp. 144-149)<sup>4</sup>.

**5.6. Habermas, J.,** "Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica", en *Aclaraciones a la ética del discurso* (traducción e introducción de M. Jiménez Redondo), *Revista Observaciones Filosóficas*.  
(<http://www.observacionesfilosoficas.net/habermas traduc.htm>)

## **2. TEMAS**

### **Bloque II-III**

#### **Tema 1. Platón**

Teoría de las ideas.

#### **Tema 2. Aristóteles**

Virtud y felicidad.

#### **Tema 3. Tomás de Aquino**

Las vías y su estructura lógica.

### **Bloque IV-V**

#### **Tema 4. Descartes.**

El *cogito* y el criterio de verdad.

#### **Tema 5. A elegir uno entre:**

##### **5.1. Hume**

La crítica de los conceptos metafísicos.

##### **5.2. Kant**

Teoría del conocimiento.

##### **5.3. Marx**

Comunismo y emancipación.

##### **5.4. Nietzsche**

El vitalismo de Nietzsche.

##### **5.5. Ortega y Gasset**

La doctrina del punto de vista.

##### **5.6. Habermas**

Dimensiones de la razón práctica.

---

<sup>4</sup> Del texto de Ortega se suprimen los siguientes fragmentos: a) los dos últimos párrafos de la página 146, el segundo acabado en la página 147; b) los dos primeros párrafos de la página 148. Además, la nota a pie de página de Ortega no entra a efectos de exámenes EBAU.

### **3. NOCIONES**

#### **Bloque II-III**

##### **1. Platón**

- Los prisioneros y las sombras.
- El ascenso al mundo de arriba y el sol.
- El retorno a la caverna y las tinieblas.

##### **2. Aristóteles**

- Lo necesario y la ciencia.
- La producción y la acción.
- Prudencia y moderación.

##### **3. Tomás de Aquino**

- Movimiento y primer motor.
- Causa eficiente primera y ser necesario.
- Ser perfectísimo e inteligencia ordenadora.
- Existencia de Dios y existencia del mal.

#### **Bloque IV-V**

##### **4. Descartes**

- Duda y certeza.
- Alma y cuerpo (*res cogitans* y *res extensa*).
- Pensamiento e ideas.

##### **5. A elegir las nociones correspondientes de un autor, entre:**

###### **5.1. Hume**

- Impresiones e ideas.
- Límite del pensamiento y principio de copia.

###### **5.2. Kant**

- Metafísica y ciencia.
- Experiencia y conocimiento a priori.

###### **5.3. Marx**

- Trabajo y extrañamiento.
- Objeto del trabajo y actividad productiva.

###### **5.4. Nietzsche**

- Los sentidos y el cuerpo.
- Los “conceptos supremos” y el concepto “Dios”.
- El arte trágico y lo dionisiaco.

###### **5.5. Ortega y Gasset**

- Vida y cultura.

- Realidad y perspectiva.

### **5.6. Habermas,**

- Lo bueno y lo justo.
- Libertad y deliberación práctica.

## **II. MODELO DE EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### 1. Modelo de examen

#### 1.1. Modelo de examen

La evaluación del alumno se llevará a cabo mediante las siguientes cuestiones que obedecen a operaciones diferentes:

1. Resumen de un fragmento de uno de los textos del programa, indicando el tema o problema principal y el orden lógico en que aparecen las ideas: 2 puntos.
2. Desarrollo de una pregunta abierta temática sobre el pensamiento del autor del fragmento escogido para el resumen: 3 puntos.
3. Explicación de un par de nociones del listado (seleccionada de un bloque distinto al elegido en las preguntas 1 y 2): 2 puntos.
4. Contextualización del pensamiento del autor en el conjunto de su obra y en al menos uno de los siguientes marcos, la historia de la filosofía y/o en la época (2,5 puntos) (de un autor distinto a los de las anteriores cuestiones).
5. Dos preguntas semiabiertas (seleccionadas de los bloques elegidos en las cuestiones 3 y/o 4): 0,25 puntos cada una.

#### 1.2. Opcionalidad en el examen

Habrá un único examen con dos módulos I y II.

1. El Módulo I incluirá una única pregunta (pregunta 1) con dos opciones de textos A y B. En A, la cuestión de resumen versará sobre un texto de los bloques II-III; en B, sobre un texto de los bloques IV y V.

En función de la elección de texto efectuada en el Módulo anterior (texto A o B) habrá que responder a la batería de cuestiones A o B del Módulo II (Texto A = cuestiones A; Texto B = cuestiones B).

El Módulo II incluirá cuatro preguntas.

2. En A, la cuestión de síntesis temática versará sobre un tema de los bloques II- III; en B, sobre un tema de los bloques IV y V.
3. En A, la cuestión de nociones se seleccionará de las vigentes en los bloques IV y V; en B, sobre un tema de los bloques II-III.
4. En A, la cuestión de contexto se seleccionará de las vigentes en los bloques IV y V; en B, sobre un tema de los bloques II-III.
5. En A, las preguntas semiabiertas se seleccionarán de las vigentes en los bloques IV y V; en B, sobre un tema de los bloques II-III.

## 2. Criterios generales de evaluación

### 2.1. Resumen del fragmento

De forma concisa, sin superar un máximo de 15 líneas, el alumno efectuará las siguientes operaciones, aunque no es preciso seguir necesariamente el orden propuesto: en primer lugar, señalará *el tema o problema principal* específicamente planteado en el fragmento, recogiendo a continuación las *ideas o tesis* básicas que contiene y, por último, aunque no es obligatorio que sea de forma separada, la *relación entre las mismas*.

El tema o problema principal específicamente planteado puede a su vez remitirse al más amplio en que sea posible encuadrarlo. En las ideas o tesis básicas, conviene especificar si lo son del autor u objeciones a ideas o tesis de otros autores. En el caso de un texto narrativo es preciso recoger los *sucesos* narrados y los *símbolos o metáforas* presentes.

Puntuación: hasta 0.5 puntos por la indicación del tema o problema; hasta 1.5 puntos por la exposición de las ideas o tesis básicas (sucesos narrados, símbolos o metáforas en su caso) y su relación.

### 2.2. Desarrollo de un tema

El alumno expondrá un tema que guarda relación, directa o indirecta, con el texto del autor seleccionado en el programa; por tanto, habrá de tener en cuenta lo que dicho texto dice o sugiere, pero no tendrá que limitarse al mismo. Tomará en consideración el *pensamiento del autor*, incluso el de *otros autores*, en la medida en que, por afinidad o por contraste, contribuya a una comprensión más clara del tema que desarrolla.

### 2.3. Explicación de dos nociones

El alumno explicará el significado de estas nociones (sean conceptos, símbolos o ideas) teniendo como referencia su uso en el texto en que se insertan. No se trata simplemente de definir las; en la mayor parte de los casos, es posible asociarlas o contraponerlas entre sí para aclarar mejor su significado. Con el mismo fin, puede ser conveniente comparar éstas con otras nociones del autor o de otros autores.

### 2.4. Contextualización del pensamiento del autor en el conjunto de su obra y al menos en uno de los dos siguientes marcos: la historia de la filosofía y/o la época

En esta operación se trata, en primer lugar, de remitir el pensamiento del autor al conjunto de su obra (temas más característicos, evolución, etc.) y, en un segundo momento, al menos a uno de los dos siguientes marcos: la *historia de la filosofía* (escuela o movimiento en que cabe encuadrarlo, relación con otros autores, influencias, etc.) y/o a la *época* en que le tocó vivir (sociedad, cultura, ciencia, etc.).

Es importante que los datos e informaciones que el alumno maneja sean pertinentes para entender mejor el pensamiento del autor.

### 2.5. Pregunta/as semiabierta/s

Se trata de preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen una construcción breve por parte del alumno.

Se tomará como referencia el catálogo de nociones del presente programa.

## 3. Ponderación positiva

En la ponderación de la prueba se valorará positivamente:

3.1. La claridad, el rigor y la coherencia expositivas.

3.2. El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.

Se podrá ponderar positivamente hasta 0,5 puntos por cada uno de esos dos criterios.

#### 4. Faltas de ortografía

Las faltas graves y no ocasionales de ortografía disminuirán la calificación global, de modo que cada falta grave lo hará en 0,25 puntos, hasta un máximo de 1 puntos.